

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 445-2019-UNTELS

Villa El Salvador, 30 de Diciembre de 2019

VISTO:

El Proveído Nº 2365-2019-UNTELS-CO-P, de fecha 30 de Diciembre de 2019, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone la emisión de la Resolución Presidencial aprobando el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS);

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por la Ley Universitaria Nº 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, Conforme al Artículo Nº 8 de la Ley Universitaria Nº 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria que es inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable";

Que, mediante Ley 27413, de fecha 10 de enero del 2001, se creó la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS, con sede en el distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima;

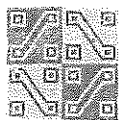
Que, conforme a la Ley Nº 30184, de fecha 06 de mayo del 2014, resuelve modificar la denominación de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima – UNTECS, creada por Ley 27413 de fecha 10 de Enero del 2001, por Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur UNTELS, asimismo se convalidan todos los actos jurídicos realizados por la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, UNTECS, por la nueva denominación;

Que, según la Resolución Vice Ministerial Nº 125-2016-MINEDU, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 21 de Octubre de 2016, el Ministerio de Educación, Reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS integrada por el Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, Dra. Lupe Nerida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación.

Que, mediante decreto de Urgencia Nº 014-2019 fue aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020; en los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2, asignándole al Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur la suma ascendente a S/ 23'165,711.00 (Veintitrés Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Once con 00/100 Soles) por Toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario del pliego durante el Año Fiscal 2020;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia Nº 014-2019,



que aprueba el Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2020;

Que, mediante el Oficio N° 1745-2019-UNTELS-CO-P-OPP, de fecha 30 de Diciembre de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, dirigido al Presidente de la Comisión Organizadora, remite el Informe N° 022-2019-UNTELS-CO-P-OPP-UP, emitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, quien solicita la emisión del acto Resolutivo que apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 543- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS);

De conformidad con lo señalado en el artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Nuevos Soles)
Gastos Corrientes	18'202,915
Gastos de Capital	4'962,796
Total	23'165,711

El desagregado del gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Nuevos Soles)
Recursos Ordinarios	19'869,098
Recursos Directamente Recaudados	3'212,877
Recursos Determinados	128,736
Total	23'165,711

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

TERCERO.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2020, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

CUARTO.- Establecer que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

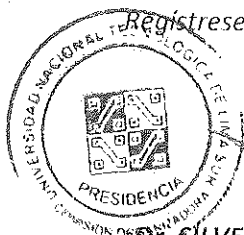


UNIVERSIDAD
NACIONAL TECNOLÓGICA
DE LIMA SUR

QUINTO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31º del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

SEXTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Presupuesto de la UNTELS.

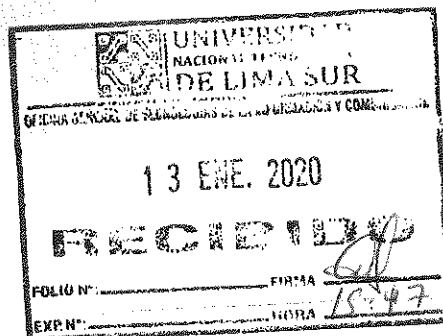
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. SILVESTRE ZENON DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. JUAN FRANCISCO OCHOA SOTOMAYOR.
Secretario General (e).



OXLEY

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

TIPO TRANSACCIÓN		2	5	TOTAL
GENÉRICA	SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3 212 877	128 736	3 341 613
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 212 877		3 212 877
1.3.1	VENTA DE BIENES	100 000		100 000
1.3.1.5	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	100 000		100 000
1.3.1.5.1	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	100 000		100 000
1.3.1.5.1.1	VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)	100 000		100 000
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1 707 000		1 707 000
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	1 692 000		1 692 000
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	1 692 000		1 692 000
1.3.2.3.1.1	CARNETS	52 000		52 000
1.3.2.3.1.2	DERECHOS EXAMEN DE ADMISIÓN	600 000		600 000
1.3.2.3.1.3	GRADOS Y TITULOS	270 000		270 000
1.3.2.3.1.4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	80 000		80 000
1.3.2.3.1.7	MATRICULAS	540 000		540 000
1.3.2.3.1.9	DERECHOS UNIVERSITARIOS	150 000		150 000
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	15 000		15 000
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	15 000		15 000
1.3.2.10.1.4	LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	15 000		15 000
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	1 405 877		1 405 877
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	1 295 877		1 295 877
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	1 295 877		1 295 877
1.3.3.3.1.1	ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	1 115 877		1 115 877
1.3.3.3.1.2	SERVICIO DE CAPACITACION	10 000		10 000
1.3.3.3.1.3	PENSION DE ENSEÑANZA	150 000		150 000
1.3.3.3.1.99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	20 000		20 000
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	30 000		30 000
1.3.3.4.1	SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	30 000		30 000
1.3.3.4.1.1	ATENCION MEDICA	30 000		30 000
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	80 000		80 000
1.3.3.9.2.5	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERIAS	80 000		80 000
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80 000		80 000
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80 000		80 000
1.4.1.1	OTROS PARTICULARES DE RECURSOS DETERMINADOS		128 736	128 736
			128 736	128 736
			128 736	128 736

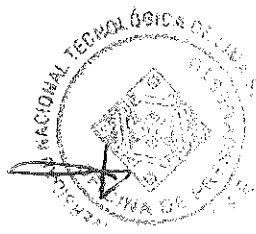
APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

Fecha : 27/12/2019
Hora : 09:39:33
Página: 2 de 2

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

TIPO TRANSACCIÓN		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GENÉRICA	SUB GENÉRICA			
SUB GENÉRICA DETALLE		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ESPECÍFICA	ESPECÍFICA DETALLE			
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	105 409		105 409
1.4.1.4.13	CANON MINERO	63 250		63 250
1.4.1.4.15	CANON HIDROENERGETICO	42 159		42 159
1.4.1.4.2	REGALIAS	23 327		23 327
1.4.1.4.21	REGALIAS MINERAS	23 327		23 327
TOTAL PLIEGO		3 212 877	128 736	3 341 613



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

Fecha : 27/12/2019
Hora : 09:40:00
Página: 1 de 4

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NAC. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)

CATEGORIA PRESUPUESTAL		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES				
CATEGORIA GASTO					
TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO					
PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
0066	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	13 383 134	226 600	128 736	13 738 470
2.198349	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR, LIMA	13 383 134	226 600	128 736	13 738 470
6	GASTOS DE CAPITAL	800 000			800 000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	800 000			800 000
2.251367	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA	800 000			800 000
6	GASTOS DE CAPITAL	2 000 000			2 000 000
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 000 000			2 000 000
3.000001	ACCIONES COMUNES	2 000 000			2 000 000
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	124 500	79 600		204 100
5	GASTOS CORRIENTES	92 000	79 600		171 600
2.3	BIENES Y SERVICIOS	92 000	79 600		171 600
5.003032	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	92 000	79 600		171 600
5	GASTOS CORRIENTES	6 000			6 000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	6 000			6 000
5.005855	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES	6 000			6 000
5	GASTOS CORRIENTES	26 500			26 500
2.3	BIENES Y SERVICIOS	26 500			26 500
3.000784	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	26 500			26 500
5.005856	SELECCION DOCENTE	8 403 191			8 403 191
5	GASTOS CORRIENTES	10 000			10 000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	10 000			10 000
5.005857	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	10 000			10 000
5	GASTOS CORRIENTES	8 368 191			8 368 191
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 368 191			8 368 191
5.005858	EVALUACION DE DOCENTES	8 368 191			8 368 191
5	GASTOS CORRIENTES	10 000			10 000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	10 000			10 000
5.005859	CAPACITACION DOCENTE	10 000			10 000
5	GASTOS CORRIENTES	15 000			15 000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	15 000			15 000
3.000785	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	15 000			15 000
5	GASTOS CORRIENTES	30 000			30 000

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
 D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NAC. TECNOLÓGICA DEL CONO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	CATEGORIA GASTO	TIPO TRANSACCION / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.005861	FOMENTO DE LA INVESTIGACION FOMATIVA	5 GASTOS CORRIENTES	2 3 BIENES Y SERVICIOS			30 000		128 736	158 736
		6 GASTOS DE CAPITAL				30 000			30 000
3.000786	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	5.005862	APOYO ACADEMICO	5 GASTOS CORRIENTES		871 143		128 736	1 018 143
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		10 000			10 000
				BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		10 000			10 000
5.005863	GASTOS CORRIENTES			2 3 BIENES Y SERVICIOS		10 000			10 000
				805 143		805 143			805 143
5.005864	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		805 143			805 143
				56 000		56 000			56 000
				56 000		56 000			56 000
3.000797	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	5.005867	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	6 GASTOS DE CAPITAL		1 154 300			1 154 300
				2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000004	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000005	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000006	GESTION ADMINISTRATIVA	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000007	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000008	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000009	GESTION ADMINISTRATIVA	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000010	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000011	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000012	GESTION ADMINISTRATIVA	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000013	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 154 300			1 154 300
				1 154 300		1 154 300			1 154 300
5.000014	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5 GASTOS CORRIENTES		2 3 BIENES Y SERVICIOS					

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

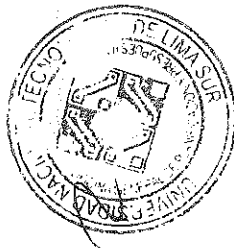
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NAC. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 5 OTROS GASTOS	120 000	37 742		157 742
6 GASTOS DE CAPITAL		69 356		69 356
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		69 356		69 356
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				
5 GASTOS CORRIENTES	36 000			36 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	36 000			36 000
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS				
5 GASTOS CORRIENTES	4 960 835	525 201		5 486 036
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 960 835	525 201		5 486 036
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 575 385	515 201		2 090 586
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				
5 GASTOS CORRIENTES	3 385 450	10 000		3 395 450
2 3 BIENES Y SERVICIOS	93 000			93 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	93 000			93 000
5.000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		1 392 923		1 392 923
5 GASTOS CORRIENTES		126 200		126 200
6 GASTOS DE CAPITAL		104 500		104 500
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		104 500		104 500
5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION				
5 GASTOS CORRIENTES		21 700		21 700
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		21 700		21 700
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 017 223		1 017 223
6 GASTOS DE CAPITAL		958 280		958 280
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		110 800		110 800
5.003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE				
5 GASTOS CORRIENTES		847 480		847 480
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		58 943		58 943
2 3 BIENES Y SERVICIOS		58 943		58 943
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		249 500		249 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS		249 500		249 500
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		114 000		114 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		135 500		135 500



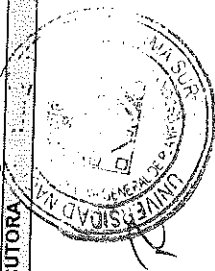
APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

Fecha : 27/12/2019
Hora : 09:40:00
Página: 4 de 4

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NAC. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO				
ACTIVIDADES				
CATEGORÍA GASTO				
TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO				
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA				
5 GASTOS CORRIENTES	15 869 798	2 333 117		18 202 915
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 943 576	760 001		10 703 577
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				0
3 BIENES Y SERVICIOS	5 806 222	1 535 374		7 341 596
5 OTROS GASTOS	120 000	37 742		157 742
6 GASTOS DE CAPITAL	3 954 300	879 760	128 736	4 962 796
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 954 300	879 760	128 736	4 962 796
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19 824 098	2 212 877	128 736	23 165 711



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

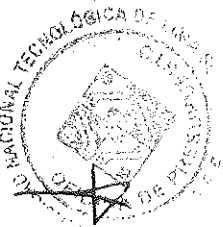
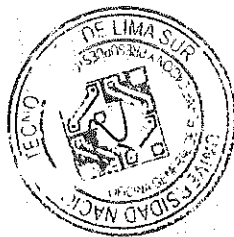
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2A

(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	15 869 798	2 333 117		18 202 915
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 943 576	760 001		10 703 577
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 806 222	1 535 374		7 341 596
2 5 OTROS GASTOS	120 000	37 742		157 742
6 GASTOS DE CAPITAL	3 954 300	879 760	128 736	4 962 796
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 954 300	879 760	128 736	4 962 796
TOTAL PLIEGO	19 824 098	3 212 877	128 736	23 165 711



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Fecha : 27/12/2019
Hora : 09:41:39
Página: 1 de 1

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NAC. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN		MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO		
219834 AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSION, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR, LIMA		13 738 470
400004 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA		13 738 470
225136 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA		800 000
400004 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA		800 000
ACCIONES COMUNES		
500027 GESTION DEL PROGRAMA		2 000 000
500303 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA		2 000 000
500585 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES		204 100
500585 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES		171 800
500585 SELECCION DOCENTE		6 000
500585 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA		26 500
500585 EVALUACION DE DOCENTES		8 403 191
500585 CAPACITACION DOCENTE		10 000
500585 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS		10 000
500586 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA		15 000
500586 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE		158 736
500586 APOYO ACADEMICO		158 736
500586 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		1 018 143
500586 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		10 000
500586 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		898 143
500604 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS		110 000
500604 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		1 154 300
500604 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		1 154 300
500000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		8 034 318
500000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		852 761
500000 GESTION ADMINISTRATIVA		67 000
500000 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		1 499 521
500000 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		36 000
500000 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		5 486 036
500075 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		93 000
500127 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION		1 392 923
500319 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		126 200
500319 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		1 017 223
500319 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		249 500
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		23 165 711
TOTAL PLIEGO		23 165 711

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
 D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
 ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fecha : 27/12/2019
 Hora : 09:42:02
 Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 543 U.N. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NAC. TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA (1203)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION			
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			23 165 711
006 GESTION			852 761
			852 761
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			7 181 557
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			67 000
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS			1 535 521
0012 CONTROL INTERNO			5 486 036
048 EDUCACION SUPERIOR			93 000
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA			15 131 393
0111 EXTENSION UNIVERSITARIA			15 005 193
			126 200
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			23 165 711
TOTAL PLIEGO			23 165 711

